

**RESOLUCIÓN DEL CEDER OSCOS-EO POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y PREPARACIÓN DE PRODUCTORES: PASTELERÍA Y PANADERÍA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN "LA DESPENSA DE ASTURIAS: IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ECOLÓGICOS Y ARTESANALES DEL MEDIO RURAL ASTURIANO"**

En relación con el procedimiento de adjudicación del Contrato de Servicio de Reclutamiento y Preparación de Productores: Pastelería y Panadería del Proyecto de Cooperación "La Despensa de Asturias: identificación y desarrollo de canales de comercialización de productos agroalimentarios ecológicos y artesanales de medio rural asturiano", gestionado por el Grupo de Acción Local CEDER Oscos-Eo, se dan los siguientes

**ANTECEDENTES:**

Primero.- Mediante Resolución de 24 de junio de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 25 de junio de 2019 de "Ayudas para el desarrollo de actividades de Cooperación de los Grupos de Acción Local", en el marco del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 (Submedia 19.3).

Segundo.- Con fecha 10 de septiembre de 2020 se publicó en el Perfil del Contratante del CEDER Oscos-Eo el anuncio de licitación y demás documentación relacionada con el contrato.

Tercero.- Con fecha 10 de septiembre de 2020 se solicitaron tres ofertas a las siguientes empresas con capacidad para ejecutar el proyecto:

Licitador 1.- FIDA. Fomento de Iniciativas y Desarrollo de Actividades S.L.

Licitador 2.- Lluís Nel Estrada Álvarez

Licitador 3.- Grupo DEX. Desarrollo de Estrategias Exteriores S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que recibidas las ofertas se procedió a la valoración de las mismas, en base al único criterio del precio, con el resultado que se indica a continuación:

Licitador 1.- FIDA. Fomento de Iniciativas y Desarrollo de Actividades S.L.: 7.148.76 €, mas IVA.

Licitador 2.- Lluís Nel Estrada Álvarez: 8.750,00 €, más IVA.

Licitador 3.- Grupo DEX. Desarrollo de Estrategias Exteriores S.A: No presenta oferta.



Se selecciona al licitador FIDA. Fomento de Iniciativas y Desarrollo de Actividades S.L., que propone el mejor precio y, de acuerdo con el procedimiento de licitación establecido en el Pliego de Condiciones, con fecha 23 de septiembre de 2020, se requirió a este licitador para que en el plazo máximo de 7 días hábiles, desde el envío de la comunicación de adjudicación provisional, aporte la documentación necesaria, requerida en el punto 4 del Pliego, para proceder a la adjudicación definitiva del contrato. Ese mismo día se recibe la documentación requerida.

Dado que se trata de un contrato menor de servicio y que existe consignación presupuestaria, que el valor estimado es inferior a 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la LCSP.

Por todo lo anterior se

### RESUELVE

1.- Adjudicar el contrato de asistencia técnica para ejecución del servicio de RECLUTAMIENTO Y PREPARACIÓN DE PRODUCTORES: PASTELERÍA Y PANADERÍA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN "LA DESPENSA DE ASTURIAS: IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ECOLÓGICOS Y ARTESANALES DEL MEDIO RURAL ASTURIANO" a FIDA. Fomento de Iniciativas y Desarrollo de Actividades S.L. con CIF nº B33848797 y domicilio en Gijón (Asturias), por importe de 7.148.76 €, más el IVA correspondiente, siendo el plazo de ejecución el que aparece regulado en el pliego de condiciones.

2.- Advertir a los interesados que frente a la presente Resolución podrán interponer Recurso de Reposición ante el órgano de contratación. Es recurso deberá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Perfil del Contratante y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015.

3.- Alternativamente al Recurso de Reposición podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Perfil del Contratante.

En Vegadeo, a 24 de septiembre de 2020.



Fdo.: César Villabrilte Quintana  
Presidente del CEDER Oscos-Eo

